

VANGUARDIA MORAL DE LA PATRIA

PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno del partido Vanguardia Moral de la Patria está fundamentado en el reconocimiento del derecho natural, que le asiste a todo ciudadano panameño, de lograr su **bienestar económico** para sí y su familia, de ejercer sus **derechos políticos** a plenitud y en igualdad de condiciones, de satisfacer sus **aspiraciones sociales** sin discriminación de ninguna clase y de acrecentar su **acervo cultural**, todo ello en perfecta armonía con los **principios éticos** que deben regir la práctica de la política en nuestro país y, en especial, su ejercicio a través del partido.

Se concibe para ello un programa de gobierno cuyo objetivo principal debe estar centrado siempre en la persona humana y ser capaz de brindar **igualdad de oportunidades** a todos los panameños para que puedan desarrollar todas sus potencialidades en el ambiente de una amplia democracia política, que se hace extensiva a los aspectos económicos, sociales y culturales que afectan la calidad de vida de la gente. Estos objetivos fundamentales, de carácter general, serán precisados en ocasión de la oferta electoral que el partido deba formular a la nación durante cada período electoral en función de las legítimas aspiraciones puntuales del electorado y de los problemas nacionales vigentes en ese momento.

La realidad que vive la nación panameña en esta primera década del Siglo XXI exige que los graves problemas que frustran las esperanzas de los ciudadanos se enfrenten con inteligencia y firmeza y que se encuentren soluciones creativas y perdurables a los serios desafíos que enfrenta la comunidad en general. En ese sentido, el Programa de Gobierno de Vanguardia Moral de la Patria, en sus vertientes económica, política, social y cultural, identifica los factores que a continuación se detallan.

ASPECTOS ECONOMICOS.

Históricamente la economía panameña ha dependido de los vaivenes del estado de salud de economías foráneas y la situación actual no escapa de esa realidad. Sin embargo, es un hecho notorio que los beneficios del crecimiento actual de la economía no llegan a la mayoría de la población panameña, dejando en la marginalidad a grandes sectores de compatriotas merecedores de mejor suerte. El crecimiento económico, sin su justa distribución, no es otra cosa que una explosión social en espera de ocurrir. La actual marcha hacia la globalización de la economía, que pudiese reducir la capacidad del consumidor panameño, aumentar el desempleo y el subempleo o afectar la vital producción nacional e incrementar los niveles de pobreza del país, debe ser analizada con la seriedad que entrañan sus riesgos para hallar soluciones satisfactorias e implementar medidas constructivas que no hagan peligrar irrazonablemente la estratégica producción doméstica.

El desempleo y el subempleo, que son males que aquejan a un número inaceptable de panameños y que laceran la dignidad del ser humano que lo sufre, debe ser atacado mediante acciones conjuntas y complementarias por el sector público y por el sector privado con medidas creativas que liberen a esos compatriotas de las cadenas de la marginalidad que hoy los atan y los transformen en elementos activos que contribuyan al crecimiento económico y participen de él. Paralelamente es menester mantener un clima de paz en las relaciones laborales que permita fortalecer la competitividad en todos los sectores de la economía, especialmente el agropecuario y el industrial.

El Presupuesto General del Estado, cuyos recursos no son ilimitados, es una herramienta de política económica que debe ser ejecutada con austeridad y eficiencia porque ofrece la posibilidad de volcar, con más efectividad, mayores recursos a favor de los sectores más necesitados, acorde con una política que evite el derroche, la mala utilización de los fondos públicos y los grandes privilegios de algunos funcionarios. El aumento del ahorro nacional y la disminución de la deuda pública a niveles manejables son objetivos claros del partido en función de gobierno, así como un racional programa de inversiones públicas que sean provechosas y que aumenten la riqueza nacional.

ASPECTOS POLÍTICOS

Cada vez se escucha con mayor fuerza el clamor por una constituyente que elimine los resabios y limitaciones que nos impone una Constitución Política nacida del régimen militar del siglo pasado, que no está a tono con las demandas de la nueva democracia, y que ni sirve para introducirnos y mantenernos actualizados a las circunstancias que distinguen el nuevo milenio. En la última década un gran movimiento nacional hacia una constituyente, respaldado por todos los sectores de la población, y que predominó en 2004, en el cual miles de panameños firmaron una propuesta exigiendo su convocatoria, petición que fue respaldada por todos los candidatos presidenciales, incluyendo al actual Presidente. Este último, preparándose con motivo de asumir la más alta investidura, hizo un pusilánime esfuerzo agregando el artículo 314 a la Constitución, estableciendo la posibilidad – remota, por cierto – de una “Asamblea Constituyente Paralela”, artículo que, como muchos otros, han quedado como letra muerta. Triste seguirá siendo la suerte de los panameños con una Constitución vigente totalmente inadecuada que apropiadamente se la culpa por propiciar la injusticia y la ineficiencia del sector público y la corrupción, que se perciben como males endémicos de la nación. La elección, integración y funcionamiento de los diferentes Órganos del Estado, las discriminaciones propiciadas por la existencia de castas privilegiadas y sus muchas ambigüedades y contradicciones, entre muchos otros, son aspectos que ameritan un detenido estudio y desapasionados remedios por una Constituyente. Este es un tema delicado que debe ser abordado con juicio y reflexión para lograr los resultados positivos que se desean y evitar cualquier asomo de inestabilidad que pueda perturbar sin razón la paz y tranquilidad ciudadana.

ASPECTOS SOCIALES

Siendo la persona humana el foco de atención de un programa de gobierno con profundo sentido humanista, su bienestar y su potencial de desarrollo se ubica en el centro de un esfuerzo concertado para mejorar su calidad de vida en todos los aspectos. Todo panameño debe tener el derecho de poder mejorar su status social y la posibilidad real contar con las herramientas que le permitan lograrlo. Los padres tienen derecho a aspirar a que sus hijos puedan disfrutar de una mejor situación y calidad de vida que la suya. La buena salud, la prevención de enfermedades y la atención médica oportuna; la adecuada nutrición desde el primer momento de vida, con buenos alimentos al alcance de todos los ciudadanos; la educación de calidad para nuestra juventud, que erradique la ignorancia y posibilite la competencia en un mundo complejo y permita ampliar el horizonte de posibilidades más allá de cualquier limitación impuesta por el entorno

de origen; una vivienda propia y digna que permita disfrutar de una vida cómoda compartida en familia; la seguridad social que garantice el merecido descanso en la vejez; la integridad física y moral que debe asegurar el Estado a hombres, mujeres, niños y ancianos; un empleo remunerado que dignifique y permita sufragar decorosamente los gastos de familia; un ambiente que permita el goce de una naturaleza protegida; un sistema de transporte público decente que no haga peligrar la vida de los pasajeros ni de los peatones; un eficiente sistema vial que garantice el derecho a la libertad de tránsito en todo el país, el acceso a regiones de producción agropecuaria y el desarrollo de áreas de interés turístico, son apenas algunos de los factores que ameritan atención prioritaria en el Programa de Gobierno destinado a satisfacer los anhelos mínimos de todo ciudadano.

ASPECTOS CULTURALES

La preservación de la cultura nacional, sobretodo ante el incremento del turismo extranjero, sin olvidar aspectos de la cultura universal, debe constituir parte de un programa de gobierno que pretenda la formación de personas capaces de enriquecer el acervo cultural de la sociedad en general. El desarrollo de las artes plásticas, de la literatura y de la música debe ser fomentado como medio para exaltar los atributos propios de la nacionalidad panameña y ayudar en esa forma a solidificar un auténtico sentimiento de patriotismo y de sano nacionalismo. Los escritores y poetas panameños, los pintores y escultores y los artistas de la música típica y clásica, deben ser asistidos y promocionados en nuestro ambiente mediante concursos, exhibiciones, retretas, conciertos y muestras que también sean accesibles a las clases populares. Las bibliotecas, museos y archivos nacionales deben cuidar adecuadamente todos los valiosos documentos, obras y piezas a fin de atesorar en la memoria histórica del país los hechos relevantes de la vida nacional para fortalecimiento de nuestra identidad y para consulta y uso de todas las futuras generaciones.

GUILLERMO ENDARA PRESIDENTE